



**REF: Autoriza Adquisición menor
10 UTM de Adquisición de dos
Muebles para Escuela G.290
Cancha Rayada.**

DECRETO: N° 2242 /

COIHUECO, 17 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con la confección de dos Muebles para la Escuela G-290 Cancha Rayada.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas:

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
JOSE ERNESTO CONTRERAS ESCOBAR	10.525.677-9	337.500
RENE CADIZ	6.882.449-4	333.920
REINALDO FAJARDO IBAÑEZ	5.827.899-7	375.209

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de dos muebles para la Escuela G-290 Cancha Rayada Al Proveedor: "JOSE ERNESTO CONTRERAS ESCOBAR." RUT: 10525.677-9
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 337.500 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

RCO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: \$ 337.500 C/C. 6-290
le Arce